

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

**437867** *Acuerdo del Consejo de Dirección del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 20 de septiembre de 2021 por el que se acepta a la donación de Distribuciones Médicas Muñoz, SL a favor del Servicio de Salud de las Islas Baleares y destino al Servicio de Cirugía Plástica del Hospital Universitario Son Espases, de una televisión y soporte, valorados en 1.734,99 euros (exp. PATRIM 28/2021)*

#### Antecedentes

1. En fecha 30 de julio de 2021 y con número 2053 de registro de entrada en la Subdirección de Presupuestos y Control del Gasto, el director gerente del Hospital Universitario Son Espases solicita que se efectúen los trámites pertinentes para aceptar la donación con destino al Servicio de Cirugía Plástica del Hospital Universitario Son Espases, de una televisión y soporte, valorados en 1.734,99 euros.

Se aporta la siguiente documentación:

- Informe de necesidad emitido por el Jefe de Servicio de Cirugía Plástica en fecha 05 de mayo de 2021.
- Escrito de ofrecimiento de la donación por el representante de DISTRIBUCIONES MEDICAS MUÑOZ SL de fecha 01 de julio de 2021.
- Documentación de DISTRIBUCIONES MEDICAS MUÑOZ SL y acreditación de su representación.
- Factura número E271-40737447 de fecha 06 de junio de 2021 una televisión LG ELECTRONICS 75NANO756PA.AEU de la una televisión y accesorios, valorados en 1.734,99 euros

2. En 27 de agosto de 2021 el director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares resuelve iniciar el expediente de aceptación de la donación que hace DISTRIBUCIONES MEDICAS MUÑOZ SL a favor del Servicio de Salud de las Islas Baleares y destino al Servicio de Cirugía Plástica del Hospital Universitario Son Espases, de una televisión y soporte, valorados en 1.734,99 euros.

3. El 07 de septiembre de 2021, el subdirector de Presupuestos y Control del Gasto emitió un informe favorable a la donación.

Por todo ello, el Consejo de Dirección del Servicio de Salud adopta el siguiente

#### Acuerdo

- Autorizar la aceptación de la donación que hace DISTRIBUCIONES MEDICAS MUÑOZ SL a favor del Servicio de Salud de las Islas Baleares y destino al Servicio de Cirugía Plástica del Hospital Universitario Son Espases, de una televisión y soporte, valorados en 1.734,99 euros.
- Determinar que se acepta que la donación es gratuita y que no supone ningún compromiso de contraprestación para el Servicio de Salud ni el Hospital, y que el material está en perfecto estado de funcionamiento.
- Facultar al director general del Servicio de Salud para firmar los documentos relativos a la donación que sean pertinentes.
- Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Palma, 20 de septiembre de 2021

**La presidenta del Consejo de Dirección**  
Patricia Gómez Picard

